ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRITY S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTISIENTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Samborondón, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 09h39, en el local social de la compañía ubicado en el km 6 de la Vía a Samborondón, margen derecho, lote de ingreso a la Isla Mocolí, se encuentran presentes el Presidente Ad Hoc y la Liquidadora de la compañía quien interviene en calidad de secretario, siendo estos: El señor Luis Fernando Gómez Ycaza y la arquitecta Karen Denisse Navarrete Chávez respectivamente. El Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario – Liquidador efectúe un listado de los accionistas presentes, quien constata el quórum existente siendo este del **56,65%** del capital social de la compañía, por lo que existiendo el quórum reglamentario para sesionar en primera convocatoria e instalarse en Junta General, conforme la lista de asistentes que se acompaña y forma parte del expediente, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **3.-** Informe de proceso de Disolución de la Compañía Celebrity S.A. en Liquidación. De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad Hoc, y ordena se trate el orden del día. Luego la Junta de Accionistas se considera informada, y producto de las deliberaciones correspondientes resuelve: **PRIMERO:** Aprobar informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- **SEGUNDO:** Aprobar Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- **TERCERO:** Aprobar informe de proceso de Disolución de la Compañía Celebrity S.A. en Liquidación.- No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones y firmada por el Presidente Ad Hoc y el Secretario – Liquidador y todos los accionistas asistentes siendo las 10h56, con lo que se declara concluida la sesión en la ciudad de Samborondón, 27 de abril de 2017.

f) Luis Fernando Gómez Ycaza
Presidente Ad Hoc

f) Karen Denisse Navarrete Chávez
Secretario – Liquidador

f) La compañía WANDERJAHR C. LTDA
Sr. Omar Quintana B.

f) La compañía SURCO ACTIVO S.A.
Ing. Alberto Hidalgo.

f) La compañía EXAIMPRO S.A.
Abg. Ricardo Armijos

f) Iván Herrera Suárez
Accionista

f) La compañía MOCOLI ISLA S.A
Dr. Jimmy Pazmiño P.